



TRABAJO FINAL DE GRADO
GRADO EN HUMANIDADES: ESTUDIOS INTERCULTURALES

DE LA BANCA ARMADA A LAS FINANZAS ÉTICAS

Un giro copernicano en el modo de entender la economía: del mero lucro monetario a la preocupación por el desarrollo social

Realizado por:

JOSE JUAN LARA RUFANGES

Tutorizado por:

ÁLEX ZARCO RODAS

UNIVERSIDAD JAUME I

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

30 de Mayo de 2014

ABSTRACT

El estudio desarrollado a continuación pretende abordar el componente ético de lo económico, así como poner de manifiesto la carencia de moral que caracteriza a la banca tradicional. La economía ha sido (y es) un factor clave en el devenir de los acontecimientos desde el inicio de la globalización sustentada en el neoliberalismo y, a raíz de la acuciante crisis económica en la que a día de hoy nos vemos inmersos, se ha convertido en el blanco, más que nunca, de todas las miradas. Este trabajo destapa una de las prácticas menos éticas que practica la banca tradicional como es la inversión en armamento, a la vez que analiza las prácticas que se llevan a cabo para denunciar y erradicar esto, acabando con un análisis de lo que conlleva la banca ética.

Palabras clave: Banca armada, pensamiento único, Responsabilidad Social, *stakeholders*, banca ética

RESUMEN DEL TRABAJO EN UN IDIOMA EXTRANJERO

Nowadays, ethical and humanistic treats are endangered. Education is focused on productivity and the most well-known jobs are those that mean earning a huge salary but, anything changes if anyone changes. So I strongly believe that mankind can realize things are not as media says and this reality is not the only one or the best. In a specific way, since I was a teenager, I've been listening to my family discussing about political questions and talking about peace culture, alternative forms to understand banks... I shown interest, but I was a bit younger to understand them properly. But time goes by and I would like to apply my four years of Humanities knowledge on a study of ethical banking related to peace culture.

In this project I would like to stress on the ethical component of economy. To do this, I will focus on the benefit method, as fast as unethical, which represents investment in weapons -one of the features that have characterized banking system in the last few decades-. This investment has been carried out by recognized prestige banks. The main interest lies in achieving the greatest benefit in the shortest period of time. Consequences of that behaviour are not important for those entities. However, not only the ethical foundations of society, but also millions of human lives have been endangered. Certainly, economic globalization, based on neoliberalism where we are immersed, legitimate this behaviour referring to finances. In this way, what would be the task of a bank but their shareholders and customers enrichment? However, if citizenship could take off woven by banks and mass media blindfold, would be aware of that the furthest and most effective ways toward benefit lie in exploitation of raw materials, such as petroleum, or funding an industry as arms is, there would be a Copernican turn in the way of understanding reality. Mankind characterization as *homo economicus* promoted, for example, by the Chicago School - calculating and highly selfish-, dismisses, on the one hand, any other human being conception, and, on the other hand, evidences shown by other forms of social organization where altruism is an intrinsic value. So, should banks behave in another way?

Throughout the following pages, after a brief section about topics I think there are important in addressing this project (such as the role of banks in current crisis' causes, for economic aspects; or the prevailing culture of war that we assimilate since childhood, for the social aspect) I will explain how banking entities achieve benefits using reprehensible techniques without getting a bad reputation. I will emphasize how financial entities support the arms race. I will try to show the real face of many banking institutions, both national and foreign, providing data. I'll talk about *liberalism* and *social responsibility* opposed approaches, emphasizing the so-called *stakeholders* approach. I will mention some platforms that have been fighting for years against despicable practice of investment in weapons. Finally, I will expose with what entails Ethical Bank, exemplifying on the role model; in order to sum up with a critical conclusion.

To achieve this aim, I divide this study in three parts. In the first one, the objective will be to address certain preliminary traits I think are especially relevant to the study. In the second part, I focus on describing the amount which is assigned to the arm companies by some banks, as well as in the methods used for this, using reports from Centro de Estudios para la Paz J. M. Delàs de Justicia i Pau. Finally, the third part, where I address the positive part of this project, I will go into detail with the ethical component. To do this, first of all, I take theories formulated by García-Marza, Ramonet, Calvo and Esteban as an analytical frame of reference and, then, I present practical facts where some organizations are trying to eradicate these practices and many banks have given to the financial landscape a new conception.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
I. Aspectos Preliminares	
1. Los bancos como causantes de la crisis.....	6
2. Pensamiento único y manipulación mediática.....	8
3. Violencia armada y cultura belicista.....	10
II. Banca Armada	
4. ¿Por qué banca armada?.....	14
5. Ránking de la banca armada.....	19
III. Responsabilidad Social y Ética	
6. La Responsabilidad Social como alternativa.....	22
7. Plataformas de denuncia.....	33
8. La banca ética.....	35
CONCLUSIONES.....	39
BIBLIOGRAFÍA.....	41

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, debo dar las gracias a todos los profesores que a lo largo de estos cuatro años han dejado en mí, no sólo el contenido de sus materias, sino otros valores más allá de la mera educación instrumental. Mención especial merece mi tutor, Álex Zarco, por su dedicación, consejos y directrices en todo momento, además de la paciencia por la celeridad y los nervios de los días previos a la entrega de este estudio.

En lo personal, este Trabajo Final de Grado se lo debo a mi familia por estar siempre ahí con una sonrisa o un consejo y, en particular, a mis padres por demostrarme que puedo erguirme frente a las adversidades y por brindarme ese continuo apoyo necesario para que, cuando caigo, pueda volverme a levantar. Sin ellos no hubiese llegado hasta aquí.

Pero, sobre todo, quiero agradecer a Jordi, mi referente desde que era niño, el haberme enseñado que la realidad en la que vivimos puede (y debe) ser cuestionada, más si ésta conlleva la vulneración de libertades o derechos humanos. He crecido tomándole como ejemplo, tanto en lo académico como en lo personal; y es que es un orgullo haber recibido su ayuda en este proceso. Espero estar a la altura.

INTRODUCCIÓN

Desde la entrada en la época capitalista, los bancos han tenido un papel primordial en el devenir de los acontecimientos, sea cual fuere la esfera a la que éstos perteneciesen. La ambición sin límites, el desapego social paulatino y el deseo de tener siempre un poco más nos ha llevado a, con el paso de los años, volvernos totalmente dependientes de la banca; hecho que ésta ha utilizado para ser quien realmente gobierna el mundo.

En este trabajo pretendo incidir en el componente ético de la economía. Para ello, me centraré en el método de lucro, tan rápido como cuestionable éticamente, que representa la inversión en armamento, -uno de los rasgos que ha caracterizado al sistema bancario en las últimas décadas-. Esta inversión ha sido realizada por bancos de reconocido prestigio. El interés primordial radica en la obtención del mayor beneficio en el menor tiempo posible. Las consecuencias derivadas de tal actuación no son importantes para tales entidades. Sin embargo, se han puesto en riesgo, no sólo las bases éticas de la sociedad, sino también, millones de vidas humanas.

Ciertamente, la globalización económica sustentada en el neoliberalismo en el que nos hallamos inmersos legitima teóricamente este comportamiento en cuanto a las finanzas se refiere y es que, ¿cuál sería el cometido de un banco sino el de enriquecer a sus accionistas y clientes? No obstante, si fuésemos verdaderamente conscientes de que los caminos más rápidos y efectivos hacia el lucro económico radican en la explotación de las materias primas (petróleo, recursos en países sin jurisprudencia al respecto) o la financiación de una industria como es la armamentística, se produciría un giro copernicano en el modo de entender la economía. La caracterización del ser humano como *homo economicus*, promovida, por ejemplo, por la Escuela de Chicago, -un calculador egoísta en su máximo exponente-, desestima, por una parte, cualquier otra posibilidad de concebir al ser humano, y, por otra, las evidencias mostradas por otras formas de organización social en las que el altruismo es un valor intrínseco. Siendo así, ¿deberían los bancos actuar de otro modo?

A lo largo de las siguientes páginas, tras un breve inciso sobre aspectos que considero importantes a la hora de abordar este trabajo, (como el papel de los bancos en las causas de la actual crisis, para lo económico; o la cultura imperante de belicismo que

asimilamos desde la infancia, para la vertiente social), expondré cómo consiguen las entidades bancarias aglutinar beneficios mediante técnicas reprobables sin que se manche apenas su reputación a ojos de la sociedad. Remarcaré las diferentes maneras de apoyar la carrera armamentística. Trataré de mostrar la verdadera cara de varias entidades bancarias, tanto nacionales como extranjeras, aportando datos. Hablaré sobre los enfoques contrapuestos de *neoliberalismo* y *responsabilidad social*, incidiendo en lo concerniente al denominado enfoque de los *stakeholders*. Mencionaré algunas plataformas que llevan años luchando por que la deleznable práctica de la inversión en armamento deje de llevarse a cabo. Finalmente, expondré qué entraña la banca ética, como modelo a seguir, para acabar con una conclusión crítica al respecto.

Con vistas a cumplir tales objetivos, divido el presente estudio en tres partes. En la primera, el cometido será abordar ciertos rasgos preliminares que considero de especial relevancia para el trabajo. En la segunda parte, me centro en la descripción de la cuantía que se destina a las empresas de armamento por parte de algunos bancos, así como en los métodos que sigue para esto, basándome, principalmente, en informes realizados desde el *Centro de Estudios para la Paz J. M. Delàs de Justicia i Pau*. Finalmente, en la tercera parte, abordo la parte propositiva del presente trabajo, en la que profundizaré en el componente ético. Para ello, primero, tomo como marco de referencia analítico, teorías formuladas por García-Marzá, Ramonet, Calvo y González Esteban y, después, presento casos prácticos donde algunas organizaciones tratan de poner fin a estas prácticas y diversas entidades bancarias han dado una nueva concepción al panorama financiero.

PARTE I

ASPECTOS PRELIMINARES

1. LOS BANCOS COMO CAUSANTES DE LA CRISIS

La exposición de cómo las entidades bancarias contribuyeron a la actual crisis económica nos permitirá comprender cuál es su lógica de actuación.

Durante la década de los 90 del siglo pasado, en EEUU bajaron paulatinamente los salarios a la vez que se daba un aumento demográfico (la población activa alcanzaba picos muy por encima de los sueldos), lo que se tradujo en una caída ostensible de la demanda. En vista de las posibles consecuencias que esto pudiese acarrear, se redujeron los tipos de interés para incentivar los préstamos hipotecarios. Este hecho propició un acusado endeudamiento a nivel privado para aprovechar las circunstancias y adquirir vivienda(s), por lo que los precios se dispararon (Navarro, 2011: 21). Así se creó la burbuja inmobiliaria, cuando se comenzó a comprar en demasía con el único fin de revender pasado un tiempo y sacar beneficio.

Los bancos advirtieron esta escalada de precios con su consiguiente aumento en la petición de préstamos y, lógicamente, quisieron pasar al siguiente nivel. Surgieron las denominadas hipotecas *subprime*, destinadas a personas con pocos recursos y, por tanto, que en situaciones normales no podría permitirse optar a un préstamo. El riesgo por impago era directamente proporcional a la rentabilidad que conllevaban, ya que los intereses a pagar serían bastante mayores respecto a una hipoteca convencional, o *prime*. La concesión de préstamos sin medida acarrió una temprana carencia de liquidez en los bancos, por lo que tuvieron que recurrir al procedimiento conocido como «titulación de los activos»¹ (Navarro, 2011: 22), difundiéndose así las hipotecas por todo el mundo. Los riesgos a correr cada vez eran mayores y se optó por crear paquetes en los que se aunaban activos financieros de distinta índole para darle mejor y más rápida salida. Esto conllevó una compra-venta de paquetes sin saber qué tenían exactamente entre manos, convirtiéndose en una clamorosa estafa a los clientes que entraban a las sucursales. De hecho, el 70% de quienes contrataron productos

¹ Siguiendo con la explicación de Navarro (2011), el banco vende el derecho del préstamos a, generalmente, un fondo de inversión (*vehículo*) creado por la propia entidad. De este modo, el documento, se desprende del balance e ingresa liquidez. Este proceso se repite un elevado número de veces.

financieros lo hicieron sin saber qué estaban firmando (Navarro, 2012: 42). Las agencias de calificación, contratadas por los bancos, contribuyeron por su parte a certificar la calidad de estos productos financieros gracias a sus valoraciones positivas de los mismos. Sin embargo, con la llegada del año 2005, la morosidad en los créditos hipotecarios *subprime*, vio incrementado su índice, acelerándose peligrosamente en el 2007 (Sanchis, 2013: 63). Los tipos subieron, los precios se estancaron y se vio el inminente desplome de los mismos. Se llevaron a cabo miles de despidos con las consiguientes miles de hipotecas sin pagar, lo que impedía que los productos financieros produjesen dinero, devaluando la cartera bancaria mientras la deuda crecía. Estas pérdidas multimillonarias, implicaron el cese de la concesión de créditos entre bancos primero, y a las empresas y consumidores después, lo que hundió los mercados, aumentó más el número de parados y disminuyó «el gasto en consumo, que es [...] de lo que viven las empresas» (Navarro, 2011: 25).

No obstante, el súmmum del cinismo se da en que los bancos, artífices principales, como hemos visto, de la crisis, aprovecharon la necesidad de los gobiernos que previamente les habían inyectado capital, para financiarles a cambio de la imposición de condiciones tales como «recortar el gasto social y los salarios para que la mayor parte posible de los recursos se dirigiera a retribuirles a ellos» (Navarro, 2011: 18). Con ello se aumentó la deuda, ahora pública, disminuyó la actividad laboral y la banca se entrampó en sus activos tóxicos, conformándose un bucle bien atado por el sistema financiero (Sanchis, 2013: 83).

2. PENSAMIENTO ÚNICO Y MANIPULACIÓN MEDIÁTICA

A la actuación de las entidades financieras hay que sumarle la implantación del “pensamiento único” y la manipulación mediática. En palabras de Ramonet (Chomsky, 2010: 52), el *pensamiento único* se definiría como

La traducción a términos ideológicos de pretensión universal de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en especial, las del capital internacional. [...] Sus fuentes principales son las grandes instituciones económicas y monetarias [...] quienes, mediante su financiación, afilian al servicio de sus ideas [...] a muchos centros de investigación, universidades y fundaciones que, a su vez, afinan y propagan la buena nueva.

Esto implica que, gracias al sustento económico de las grandes entidades financieras del mundo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) entre otros, todo cuanto defiende esta ideología mercantil se ha convertido en el (único) pan de cada día para millones de personas que comulgan con los ojos cerrados, convencidos de que la existente es la única realidad posible. Esto ha facilitado que los bancos cerrasen operaciones como las relativas a las *preferentes*, o que se acatase como única solución posible la inyección de capital a los bancos para rescatarles de la bancarrota e incentivar el crecimiento económico; y es que no hay «nada mejor que mantener a la gente en la ignorancia para poder convencerla fácilmente de que acepte aquello que en realidad no le conviene nada» (Navarro, 2012: 43).

A lo largo de las últimas décadas, esta corriente ideológica necesitaba llegar al máximo número de personas y mediante algún medio que transmitiese confianza y fue ahí donde cobraron trascendental importancia los *mass media*, medios de comunicación de masas que propagaron las premisas del pensamiento único por casi todos los rincones del mundo como buenas «armas de control social» (Chomsky, 2010: 56). El poder de sugestión que posee la pequeña pantalla es sumamente peligroso, pues le dan la necesaria importancia al hecho de que quienes se yerguen tras las amplias mesas de caoba de los despachos que controlan lo televisivo son seres humanos. Estas personas pueden tratar de manipular la opinión pública con la información dada diariamente para

que así, los telespectadores piensen como ellos (mejor dicho, quienes gobiernan el mundo) quieran. Adorno (1998) mantenía que la formación es necesaria para resistir a este bombardeo televisivo en el que las medias verdades, la escasa objetividad y la pseudo-cultura abundan. Así que, tras recibir una información nueva, contrastarla sería el primer paso para crear una conciencia sana e “inmanipulable”, y es que cultura e información tienden a estar supeditadas al poder –en todas sus vertientes–, con todo lo que ello conlleva.

Un hecho que ilustra cómo pueden los medios tergiversar unos hechos acontecidos en materia bélica, con la finalidad de modelar la opinión pública es el acontecido hace una década con el comienzo de la Guerra de Irak. Un punto de inflexión del citado conflicto, tuvo lugar cuando la administración Bush confirmó la existencia de *armas de destrucción masiva*, afirmación que los medios de comunicación no investigaron, de hecho la guardaron bajo llave. Quienes controlan los medios informativos en EEUU se rigen por una única premisa: «obtener el máximo beneficio. Atacar al gobierno y poner en duda sus afirmaciones hubiera podido crearles problemas, de modo que prefirieron reproducir mentiras y participar en la gran manipulación general» (Ramonet, 2005: 82). Pero esto no quedó en ocultar información y contar una falsa realidad sobre lo que acontecía en Irak, sino que la manipulación televisiva se extendía dentro de las propias fronteras estadounidenses; y es que, los movimientos activistas que surgieron con el fin de denunciar cuanto estaba ocurriendo en el país gobernado por Saddam Hussein, eran conscientes de que «los medios de comunicación americanos distorsionaron la cobertura de la guerra, tergiversando la cobertura del movimiento anti-guerra infravalorando su tamaño y marginando su mensaje»² (Schechter, 2003, 241). Al fin y al cabo, citando a Ramonet, «toda guerra moderna se desarrolla en dos frentes: uno militar y otro mediático» (2005: 92).

² Traducción propia del original en inglés.

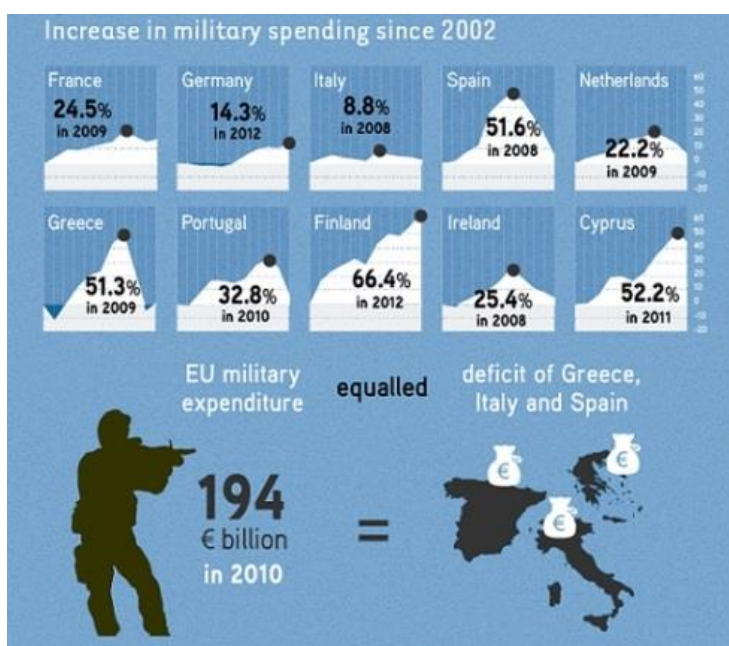
3. VIOLENCIA ARMADA Y CULTURA BELICISTA

La obtención de beneficios a toda costa y la manipulación mediática puede explicar la poca contestación social acerca de las prácticas bancarias referidas al armamento. La industria armamentística no es ajena a la plasmación de la ideología mercantil en la práctica.

A día de hoy, se hallan abiertos más de 20 conflictos, 8 de los cuales se corresponderían con un estado crítico de deterioro, según el Observatorio de Conflictos y Construcción de Paz (2014). Nigeria, Siria, Somalia... Estos conflictos utilizan armas que adquieren principalmente mediante la importación, siendo las grandes potencias, EEUU y Europa, los que las exportan³. Los conflictos armados necesitan del comercio de armas para abastecerse

de su principal materia prima, pero para adquirir armamento el punto de partida son los presupuestos militares, el gasto que cada año dedican los estados al mantenimiento de sus ejércitos y a la compra de armamento. Sirva de ejemplo el caso europeo, en el que tal y como muestra la figura 1, se ha producido un aumento generalizado del gasto

Figura 1: Aumento del gasto militar en Europa 2002-2013



Fuente: Slijper (2013b)

militar, aún en tiempos de crisis. En el caso de España, entre 2008 y 2011 fue reducido un 18% por la acuciante recesión económica, sin evitarse, aun así, que siga habiendo «huge problems in repaying debts for its unnecessary military programmes» (Slijper, 2013a: 14). De hecho, siguiendo con Slijper, «in September 2012 the government

³ Desarrollado en el apartado 4.5.

arranged a special credit line to pay off €1.8 billion of outstanding debts to the arms industry accumulated over the previous two years» (2013a: 14). Esta reducción no implica que lo armamentístico haya dejado de copar un lugar preeminente. Y es que, como afirma Slijper, «Spain has raised government support to facilitate exports, to make up for falling domestic orders. It has also called for the consolidation of the local armaments industry to strengthen it and secure its survival» (2013a: 14), quedando patente la importancia que posee este sector. Ejemplo claro de esto aparece en un reciente artículo publicado por el periódico El País (2014), donde muestra que las exportaciones españolas han ingresado un total de 3907,9 millones de euros en 2013, más del doble que durante el año anterior.

¿Necesidad para aumentar la liquidez con los ingresos? Puede. ¿Prioridad? Eso parece, lo cual implica que la cultura bélica de las armas ha alcanzado su mayor expresión comercial. Ésta se impone sin ningún tipo de reparo a aspectos cruciales como pueden ser sanidad y educación, esto es, a ámbitos dónde la inversión no conlleva la muerte de miles de personas.

Si bien la cultura de la violencia viene dándose desde tiempos inmemoriales, el interés específico de este trabajo está en la relativa a las armas. En este sentido, se da un triángulo tácito de reciprocidad parcial entre los medios de comunicación, y la alianza entre «el complejo armamentista y el gran capital, [...] las ramas de éste último controlan los medios de producción cultural y de comunicación» (Luckham, 1986: 52). Actualmente, la guerra se nos presenta en el telediario como algo morboso, con escenas explícitas y noticias frías que no hacen sino transmitir que lo que acontece se debe a un motivo de peso y, al fin y al cabo no debe sorprender a nadie, porque “todo va según lo previsto”. Hemos asumido que lo “normal” es que la franja de Gaza sea una zona de conflicto permanente, que mueran civiles en Oriente Medio por un bombardeo mal calculado o que en una manifestación, los antidisturbios empleen la fuerza más bruta para controlar a los manifestantes. La cultura de masas ha conseguido que buena parte de la sociedad interiorice el binomio de la guerra; los juegos de policías y ladrones, indios y vaqueros... Materia bélica intrínseca que salió reforzada con la popularidad del género ciencia-ficción y con el auge que alrededor del 2000 comenzó a darse: los videojuegos. Luckham (1986: 72) plantea diversas preguntas, de las que considero interesante destacar:

¿En qué medida ha sido la guerra elemento intrínseco de la ciencia-ficción y ha sostenido su impulso dramático? ¿Cómo legitima la ciencia-ficción el concepto de avance científico y técnico permanente, avance éste en el que se basa la carrera de armamentos? [...] ¿Cómo se convierte la guerra en mercancía, en fusiles de juguete, en juegos de vídeo o en programas de televisión, vendiéndose después a los niños?

Y es que menores de diez años pasan horas frente al televisor con videojuegos de guerra explícita, en los que superar una pantalla implica asesinar a los integrantes del otro bando. No es un mero e inofensivo entretenimiento, dado que son este tipo de prácticas, siendo excesivamente jóvenes, las que permiten interiorizar el belicismo, perpetuando este enfoque de subyugación, en lugar de apostar por una *cultura de paz*. Aprender a convivir sin imponerse violentamente sobre los demás, entendiendo la relación con los otros no desde planteamientos de dominación, sino desde donde lo prioritario es acoger, escuchar y conocer, debe ser la meta. Y es que, al fin y al cabo, ¿son acaso codicia y violencia los valores por los que queremos caracterizarnos?

PARTE II

BANCA ARMADA

4. ¿POR QUÉ BANCA ARMADA?

Tal y como he remarcado en el anterior punto, el gasto militar ha tenido un papel prominente en los presupuestos del estado, por lo que «the massively increased defence budgets over the past decade have contributed significantly to government deficits and sovereign debt» (Slijper, 2013a: 16). Vista la reducción a la que se ha visto abocado el gobierno, dada la deuda acumulada en este campo por este exceso de inversión durante los anteriores años, la industria armamentista necesita otras fuentes de financiación.

Tanto de manera indirecta como directa, la banca se nos muestra responsable en buena medida de la prosperidad armamentística, siendo al menos 74 entidades las que se ha demostrado que ofrecen su apoyo a esta industria mediante participación accionarial, financiación de las exportaciones de armas, emisión de bonos y pagarés, fondos de inversión y créditos y préstamos, que no han hecho sino aumentar en los últimos años (Calvo, 2013a: 22-24).

Dentro de esta reprobable práctica, nos topamos con que varios bancos españoles tienen algún tipo de relación económica con nada menos que 20 empresas fabricantes de armas controvertidas. A saber:

Tabla 1: Empresas de armas controvertidas con financiación bancaria

Compañía	País	Productos
Babcock International	Reino Unido	Armas nucleares
BAE Systems	Reino Unido	Armas nucleares, armas de uranio empobrecido
Boeing	Estados Unidos	Armas nucleares
EADS	Países Bajos	Armas nucleares
Finmeccanica	Italia	Armas nucleares
General Dynamics	Estados Unidos	Armas nucleares, armas de uranio empobrecido
Honeywell International	Estados Unidos	Armas nucleares
ITT Corporation	Estados Unidos	Armas nucleares
Jacobs Engineering	Estados Unidos	Armas nucleares
Larsen & Toubro	India	Armas nucleares
Lockheed Martin	Estados Unidos	Munición en racimo, armas nucleares
McDermott International	Estados Unidos	Armas nucleares
Northrop Grumman	Estados Unidos	Armas nucleares
Raytheon	Estados Unidos	Armas nucleares
Rolls-Royce	Reino Unido	Armas nucleares
Safran	Francia	Armas nucleares
Serco	Reino Unido	Armas nucleares
Textron	Estados Unidos	Munición en racimo, minas antipersonas
Thales	Francia	Armas nucleares

Fuente: Setem, 2011: 15

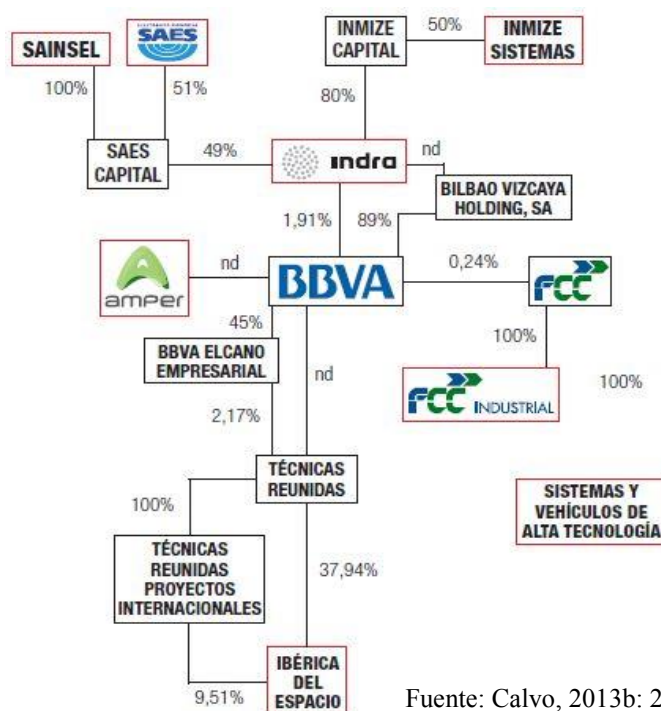
A continuación, paso a describir y revelar algunas cifras de los métodos arriba citados, mediante los que la banca es partícipe de todo aquello que rodea a la industria de armamento.

4.1. Participación accionarial

Este método tiene una repercusión acusadísima en lo concerniente a la carrera armamentística no sólo por lo que respecta a la inversión como tal, sino dado que de esa forma, también, el banco tiene potestad para intervenir en la toma de decisiones (Calvo, 2013a: 25).

Tan solo en España, 30 empresas de armas tienen bancos nacionales entre sus accionistas, destacando por encima de ellas los dos gigantes: BBVA y Santander. Ambos, mediante un entramado de filiales disponen de acciones de Amper⁴, Indra⁵, Inmize⁶ y EXPAL⁷ entre otros, distribuidas como se aprecia en las figuras 2 y 3.

Figura 2: Participación accionarial del BBVA en empresas de armamento (2013)



Fuente: Calvo, 2013b: 25

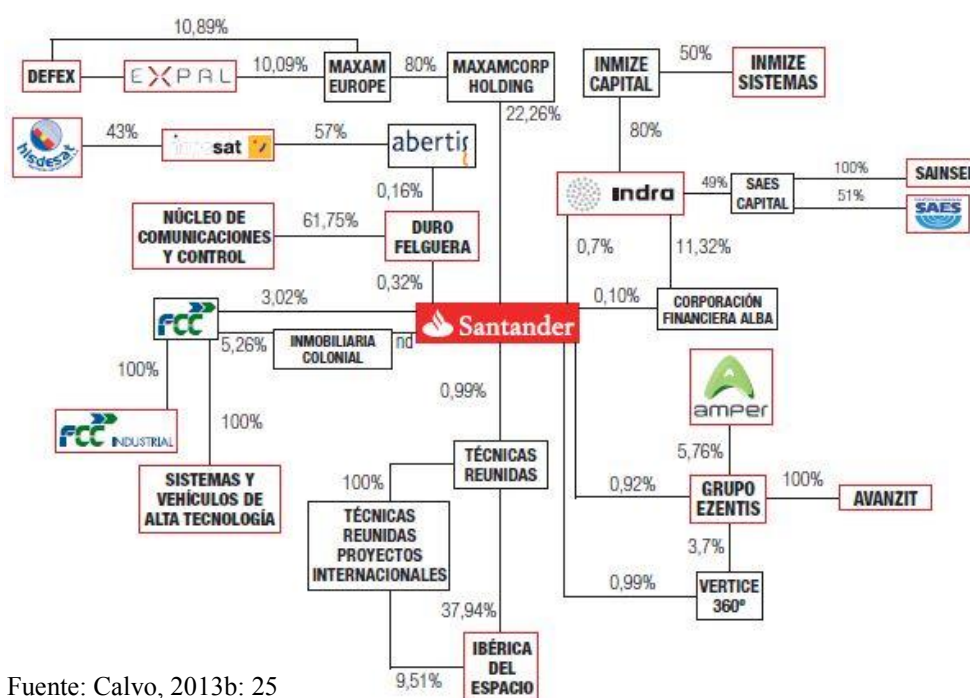
⁴ **Amper:** «Equipos electrónicos y sistemas de comunicación para defensa. Especializado en radiocomunicaciones militares además de sistemas para la protección de infraestructuras y control de fronteras. (23% de producción militar)». (Calvo, 2013a: 111)

⁵ **Indra:** «Electrónica militar, simuladores de vuelo, sistemas de tiro y defensa electrónica. Producción de Eurofighter, fragatas f-100 y helicópteros tigre (27% de prod. militar)». (Calvo, 2013a: 114)

⁶ **Inmize:** «Componentes para la fabricación de misiles para aviones, helicópteros y barcos de guerra, como por ejemplo el misil de crucero Meteor KEPD-350 (100% de producción militar)». (Calvo, 2013a: 114)

⁷ **Explosivos alaveses,** «filial de Maxam: Explosivos, minas, municiones, bombas de fragmentación y carcasas. Fabricante de bombas de racimo hasta 2008 (100% de producción militar)». (Calvo, 2013a: 112)

Figura 3: Participación accionarial del Banco Santander en empresas de armamento (2013)



4.2. Créditos y préstamos

El sustento de la industria armamentística se realiza, también, a través de diferentes formas de créditos y préstamos. Es así como las empresas de armamento son ayudadas de manera más directa. Asusta saber que sólo los bancos españoles han aportado a las empresas de armamento **4.326.668.545 €** desde el 2005 al 2013 (Calvo, 2013b: 6), encabezando la lista compuesta por 13 entidades, el BBVA (2.657.887.157 €) y el Banco Santander (1.322.658.549 €), acumulando entre ambos más del 90% de dichos créditos. Sin embargo, estas cifras resultan tristemente irrisorias al ser comparadas con lo aportado a nivel mundial, siendo el montante total de la banca internacional de **49.338.805.845 €** para el mismo periodo, la mitad del cual se reparte entre 6 bancos:

- JP Morgan Chase (6.672.689.856 €)
- CitiGroup/CitiBank (5.196.282.126 €)
- Bank of America (4.434.881.757 €)
- BNP Paribas (3.685.699.050 €)
- Royal Bank of Scotland (2.958.776.042 €)
- Mitsubishi UFJ Financial (2.939.446.195 €)

Siguiendo con Calvo (2013a), algunos de los créditos más importantes en lo concerniente a la banca nacional, hasta 2011 serían a las empresas Maxam⁸ (ha recibido centenares de millones de euros con bancos españoles como participantes), Santa Bárbara⁹; Tecnobit¹⁰, Indra o Instalaza¹¹; aglutinando varios centenares de millones de euros.

4.3. Fondos de inversión

Con este tercer método, los clientes del banco pasan a ser quienes toman parte en el negocio armamentístico de la forma más directa, ya que sus ahorros son invertidos en acciones de empresas de armas (que se ven mediadas, promocionadas y gestionadas por las entidades financieras). De este modo, una parte sensible de la responsabilidad ética recae en quien accede o busca invertir en armamento.

Nada desdeñables son las cuantías de Bankia (325.763.485 €) y Banco Santander (106.250.307 €) que, junto con Banca March (177.415.618 €), aportan cuatro veces más que la suma de los 24 restantes (Calvo, 2013a: 39-40).

Tabla 2: Fondos de inversión, acciones y bonos en empresas de armas de la banca española (2009-2013)

Entidad financiera	Valor
SEPI	919.490.889 €
Bankia	325.763.485 €
Banca March	177.415.618 €
Santander	106.250.307 €
Liberbank	92.764.436 €
BBVA	31.156.068 €
Banco Sabadell Atlántico	5.460.167 €
Banco Popular-Pastor	4.230.781 €
Aviva	2.778.981 €
Renta 4	2.149.831 €
Mapfre	1.911.311 €
Caixabank	1.862.052 €
Ibercaja-Caja 3	1.818.918 €
Banco Madrid	1.443.541 €
Ahorro Corporación	1.105.425 €
Catalana Occidente	999.835 €
Cajamar Caja Rural	641.182 €
Banco mediolanum	554.332 €
Unicaja-Caja España-Duero	417.325 €
CatalunyaCaixa	360.000 €
Banco Caminos	315.586 €
Caja Arquitectos	211.508 €
Kutxabank	209.621 €
Caja Ingenieros	119.487 €
Inverseguros	119.421 €
Caja Laboral	36.106 €
Total	1.679.586.212 €

Fuente: Calvo, 2013b: 6

⁸ **MaxamCorp S.L.:** «Fabricación de todo tipo de explosivos militares a través de su filial EXPA L, que fabricaba bombas de racimo hasta 2008». (Calvo, 2012b: 68)

⁹ **Santa Bárbara** (filial de General Dynamics): «Blindaje, camiones, cañones, armas ligeras, bombas, submarinos nucleares y sistemas de guía de misiles nucleares (100% en producción militar)». (Calvo, 2012b: 68)

¹⁰ **Tecnobit:** «Variedad de plataformas y sistemas de armas y de protección. Sistemas de combate y comunicaciones tácticas (85% en producción militar)». (Calvo, 2012b: 69)

¹¹ **Instalaza:** «Armas ligeras, proyectiles, bombas de racimo (hasta 2008) y municiones». (Calvo, 2012b: 68)

4.4. Emisión de bonos y pagarés

Otra manera de colaboración entre banca e industria del armamento se da mediante la venta de bonos y pagarés (títulos de precio determinado emitidos por la propia empresa para poder financiarse) a los clientes, siendo los bancos compradores o actuando como intermediarios en dicho trámite, las industrias de armas consiguen capital a cambio de comprometerse a devolver la cuantía prestada más un porcentaje.

A nivel estadístico desde el año 2000, BBVA (338.932.118 €) y Santander (275.142.196 €) vuelven a despuntar, colándose entre el TOP25 mundial en este aspecto; donde los cinco primeros bancos aglutinan 16.352.524.082€, destacando, por ejemplo, Deutsche Bank (2.322.402.335 €), Bank of America (3.472.044.649 €) y Blackrock (4.281.248.395 €).

4.5. Financiación de las exportaciones

Una última forma de apoyo se produce financiando las exportaciones. El 30% de las ventas de la industria armamentística nacional se enfocan a la exportación y, al ser gobiernos los que adquieren las armas, siempre se corre el riesgo de que, en caso de no haber solvencia en el país, acaben por no obtener el pago. De este modo, los bancos financian estas operaciones adelantando una parte del valor total de la transacción, adquiriendo liquidez la empresa. Otra opción radica en allanar el camino a las transferencias bancarias «del exterior a la cuenta de la empresa de armas, a cambio de la correspondiente comisión» (Calvo, 2013a: 49).

Italia es el único país europeo que obliga a publicar los datos del financiamiento de las exportaciones armamentísticas, siendo BBVA una pieza clave con su aporte de casi 600 millones de euros en los últimos doce años. En base a esto y a lo anteriormente visto, no resultaría una majadería afirmar que los dos grandes bancos españoles volverán a ser los principales enclaves nacionales de la financiación con vistas a exportar armas. Cabe destacar que un importante número de la cuantía armamentística exportada por la UE, acaba en países que se hallan en conflicto armado¹².

¹² Como es el caso de Sri Lanka, que en 2009 recibió armas desde España por valor de 102.000€ en pleno conflicto entre su gobierno y los “Tigres Tamiles”; o Israel, cuyos crímenes de guerra y violaciones sistemáticas de los derechos humanos son de sobra conocidas (Amnistía Internacional: 2010)

5. RÁNKING BANCA ARMADA

Tras ver el desglose de los métodos utilizados por el sistema bancario con el fin de financiar una industria tan desdeñable como es la encargada de fabricar armas nucleares, minas antipersonales o bombas de racimo, resultará clarificador ver estos datos aunados en una misma tabla. En esta clasificación, que recibirá el nombre de Ránking de la banca armada (Calvo, 2013), aparecerán sumadas las cifras correspondientes a todo lo enumerado anteriormente, relativas a las empresas armamentísticas analizadas desde el Centro de Estudios para la Paz J.M. Delàs de Justícia i Pau. Dada la carencia casi total de transparencia por la que se caracteriza la banca tradicional en estos aspectos, la cuantía que se ve reflejada junto al nombre de las entidades financieras no es la real, sino una mera aproximación con el fin de poner en evidencia el enorme problema que esto suscita. A continuación remarco los diez bancos nacionales y extranjeros que operan en España que mayor relación económica tienen con las empresas fabricantes de armamento.

Tabla 3: Ránking de la banca armada

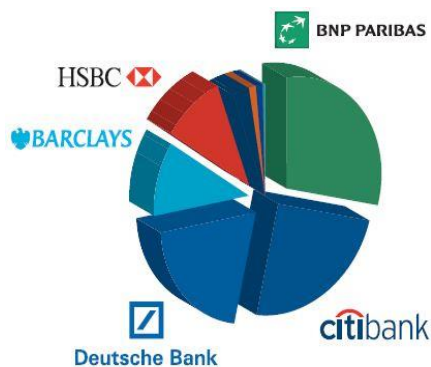
Banca Armada española (2013)		Banca armada extranjera con sucursales en España (2013)	
BBVA	3.626.568.802 €	BNP Paribas	10.664.842.808 €
Santander	1.723.751.052 €	Citigroup/Citybank	8.745.657.450 €
Bankia	392.516.426 €	Deutsche bank	7.435.146.884 €
Banca March	177.415.618 €	Barclays Bank	3.836.302.683 €
Liberbank	92.764.436 €	HSBC	3.559.273.610 €
Caixabank	37.447.993 €	Allianz	973.628.213 €
CatalunyaCaixa	31.960.000 €	ING Bank	424.212.069 €
Banco Sabadell	25.503.453 €	AXA	415.776.657 €
Banco Popular-Pastor	21.883.030 €	AIG	127.646.948 €
IbercajaCaja-Caja 3	20.755.411 €	Bankinter	20.516.318 €

Fuente: elaboración propia a partir de Calvo, 2013b

De los bancos españoles, destacan tanto el BBVA como el Banco Santander, motivo por el cual, ambos se han convertido en el blanco de diversas plataformas¹³ que persiguen la erradicación de estas prácticas.

Si en un principio la suma de los bancos españoles resultaba alarmante e inconcebible, la

Gráfico 2: Principal banca armada extranjera con sucursales en España (2013)



Fuente: Calvo, 2013b: 11

Gráfico 1: Principal banca armada española (2013)



Fuente: Calvo, 2013b: 8

codicia estrictamente monetaria no

conoce límites en lo concerniente al sistema bancario internacional, donde queda patente que la ética de los bancos responde a lograr el máximo rendimiento del capital. A cualquier precio. Nos topamos con que bancos por todos conocidos en territorio español como Deutsche Bank, Barclays Bank y Citibank superan abultadamente los mil millones de euros, y el ING Bank, que tan buena publicidad suscita en España, roza los 500 millones de euros.

Como acabamos de ver, numerosas entidades bancarias en todo el mundo son consideradas Banca Armada por su financiación a la industria armamentística, un negocio tan rentable como cuestionable social y moralmente. Pero, si el cometido de un banco es aumentar el beneficio de sus accionistas y clientes ¿no estaría esto legitimado? ¿Tiene la economía prevalencia sobre el desarrollo social en el funcionamiento de la banca? En definitiva, ¿es el lucro monetario lo único que importa en las finanzas?

¹³ Realizo una exposición detallada sobre las “Plataformas de denuncia” en el capítulo 7.

PARTE III

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA

6. *LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMO ALTERNATIVA*

A día de hoy, cuando la sociedad ya ha comenzado a tomar conciencia de la realidad económico-política bajo la que es subyugada, entreviéndose una mayor preocupación por aspectos como la gobernabilidad o el pensamiento único, antaño sepultados bajo temas tan atractivos como superfluos, entiendo que el paso inmediatamente posterior radica en la comprensión de que otro camino económico es posible. Al fin y al cabo, no son los partidos políticos quienes manejan la batuta, sino que los poderes financieros obligan a los gobiernos a acatar cuanto a ellos les place y beneficia. Anecdótica pero reveladora resulta la frase que Franklin Delano Roosevelt pronunció tras declarar su conformidad con los sindicatos que trataban de convencerle para que tomase ciertas medidas en favor de los trabajadores: “Ahora, salid a la calle y obligadme a hacerlo”. Poco halagüeño resulta esto, ya que vemos en estas palabras, pronunciadas casi un siglo atrás, un reflejo de la actualidad en la que gobierno y sociedad se encuentran «organizados de tal modo que la libertad económica invalidará todas las demás clases de libertad. La sociedad quedará en última instancia reducida a una suma de individuos no vinculados entre sí» (George, 2007: 33) pero, ¿qué puede hacerse para cambiarlo?

En la actualidad debería ser una evidencia para todos que el sistema bancario, fruto de la realidad capitalista¹⁴ en la que estamos inmersos, responde a la premisa de que «el capital domina el trabajo; las cosas acumuladas, lo que está muerto, tiene más valor que el trabajo, los poderes humanos, lo que está vivo» (Fromm, 2003: 85). Siendo esto así y dado que el presente es un trabajo con finalidad ética, no profundizaré en la descripción del neoliberalismo -entendido como marco ideológico en el que han actuado los bancos a través de la desregularización de sus actividades-. Realizaré una breve referencia para,

¹⁴ El capitalismo, producido se halla en un mercado supranacional, mediada por decisiones tomadas por empresas transnacionales y regulada por mecanismos que superan la escala local o nacional.

a continuación, centrarme en lo concerniente a la Responsabilidad Social Corporativa / Empresarial (RSC o RSE), con el mencionado objetivo de contraponer sus principios.

Siguiendo el enfoque **neoliberal**¹⁵, la banca únicamente debe centrarse en obtener el mayor rendimiento posible de sus activos con la mera obligación de cumplir la ley, que, concluye Jordi Calvo, implica básicamente no demorarse con el pago de impuestos (2013a: 63). Dentro de estos parámetros, tiene total libertad; es decir, el fin justificará los medios. El hecho de que este enfoque se autolegitime alegando la inevitabilidad de la globalización, aboca a «un cambio [...] en todo el orden social e incluso en la forma de ser y actuar de los individuos como consecuencia de la desigualdad y del desempleo [que provoca]» (Navarro, 2011: 32). La presentación de este modelo social como inevitable supone, por tanto, la defensa de la independencia de la economía respecto del Estado, la globalización del mercado y la supeditación de las necesidades humanas al mismo mercado.

Por su parte, la **responsabilidad social** toma como principio que toda empresa se ve beneficiada por el desarrollo socio-institucional viéndose, pues, en la obligación de favorecer su sostenibilidad en todos los sentidos. El fin último de este enfoque es el de desligarse del mercado (con todo cuanto ello supone), dejando atrás la “empresa responsable” en pro de la “*empresa sostenible*”. La Responsabilidad Social Empresarial surge como tal en 1880 y hasta 1920 dura lo que se conoce como su primera etapa o *RSE inducida*¹⁶. En 1930 se inició la *RSE enmarcada*¹⁷, segunda etapa que duraría treinta años, hasta ser sustituida por una tercera etapa, la *RSE obligatoria*¹⁸ que se extendería hasta 1970. Finalmente, la Responsabilidad Social que llega hasta nuestros días es la *RSE voluntaria*, que afronta una realidad en la que los trabajadores se han debilitado sensiblemente frente a las empresas.

¹⁵ Friedrich von Hayek creó la *Mont Pelerin Society*, -por el balneario suizo dónde se realizó la primera reunión-, en 1947. Tanto él como un pequeño grupo, en el que se encontraban Ludwig von Mises, Milton Friedman y por algún tiempo Karl Popper, se describían como “liberales” por su compromiso con los ideales de la libertad individual. El calificativo de neoliberal hacía referencia a la defensa de los principios de mercado libre de la economía neoclásica.

¹⁶ Durante este periodo, la RSE se centra en las debilidades del mercado creadas por los intereses individuales que perjudican los de la mayoría (Lozano, 2011:77).

¹⁷ La meta aquí es «promover relaciones sostenibles entre la empresa y sus accionistas» (Lozano, 2011: 77), aspirando a prevenir intervenciones de regulación estatal en oligopolios.

¹⁸ En palabras de Milton Friedman, «La responsabilidad social de la empresa es incrementar los beneficios» (1970: 1), dentro del marco legal. Postulaba que los directivos no tenían potestad alguna para invertir en actividades no relacionadas con un aumento efectivo de los beneficios.

A la RSE la definen el buen gobierno, la acción social, la Inversión Socialmente Responsable y el modelo de gestión (Calvo, 2013a: 63-67), yaciendo sobre 5 pilares fundamentales:

- Se cumple toda ley en vigor, con especial énfasis en las internacionales (OIT, Declaración Universal de los Derechos Humanos, directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico...).
- Su influjo abarca a la empresa en toda su extensión; tanto lo que respecta al trabajo diario como, por ejemplo, los lugares donde lleva a cabo su actividad.
- Bajo la bandera de la objetividad ética, comporta compromisos de obligatorio cumplimiento.
- Ve su reflejo en toda acción empresarial (social, medioambiental, económica...).
- Enfocada a lograr el máximo bien posible de los grupos de interés (*stakeholders*), rasgo esencial para la correcta aplicación de la RSE en las corporaciones.

6.1. Stakeholding

Desde la perspectiva de los *stakeholders* o *stakeholding*, la empresa mantiene una relación tan estrecha con sus accionistas (*shareholders*), como con los grupos de interés (*stakeholders*) que se ven conformados por quienes pueden verse afectados positiva o negativamente por las políticas de la empresa, pero también por quienes pueden afectar positiva o negativamente (reputación, imagen) a las compañías. Es decir, proveedores, empleados, la administración pública, accionistas, sociedad civil, clientes y entidades financieras. Por tanto, esta teoría «does not reject profitability as a corporate purpose, but rather widens the shareholder model [and] recognizes the legitimate claim of shareholders, but challenges the idea that shareholders should be either the only [...] privileged» (Kakadabase, 2005,). González (2012: 93) nos presenta las tres razones más importantes para aplicar la teoría de los grupos de interés:

1. Esta teoría, en primer lugar, permite pensar en un nuevo paradigma empresarial donde existe cierta comprensión de la empresa plural. Por lo tanto, la firma no es asunto de alguien (accionista o propietario) ni exclusivamente de dos (propietarios y trabajadores), debe ser entendida desde la pluralidad de “agentes” –los que

afectan- que intervienen en ella para hacerla posible y desde el enfoque de todos aquellos “pacientes” –los afectados- de la organización empresarial.

2. En segundo lugar, la teoría de Freeman nos ayuda a comprender además que entre los distintos grupos de interés que configuran la empresa se establecen una serie de relaciones que pueden ser entendidas desde la perspectiva no sólo del contrato jurídico, o del contrato social, también del contrato moral, [...] hay expectativas recíprocas de comportamiento, algunas de carácter legítimo, que deberían ser satisfechas dentro del marco de las relaciones empresariales. Por lo tanto, nos muestra que hay intereses económicos y de otro tipo.
3. En tercer lugar, derivado del punto anterior, mediante la teoría de los grupos de interés resulta difícil vislumbrar la existencia de una responsabilidad social, entendida en sentido ético, de la organización empresarial, puesto que implica considerar los grupos de interés no sólo como instrumentos o medios para alcanzar objetivos, también como fines en sí mismos en la relación establecida.

Comenzando por una gestión ética de las relaciones, el stakeholding implica que una empresa debe identificar los intereses que comparten los grupos de interés para tomar resoluciones al respecto. Dependiendo del tipo de interés, la corporación podría actuar del siguiente modo:

Tabla 4: La empresa frente a los intereses

INTERESES EN JUEGO		
Individual o particular Aquel interés que sólo puede defender él/ella, pero no siempre es posible compartir con el resto de los <i>grupos de interés</i> que se ven afectados por la política, la estrategia o la cultura a desarrollar.	Grupal o de alianzas Aquel interés que puede compartir con sus iguales u otros grupos de <i>interés</i> que se ven afectados por la política, la estrategia o la cultura a desarrollar, pero no con todos.	Universalizable Aquel interés que puede compartir con el resto de <i>grupos de interés</i> que se ven afectados por la política, la estrategia o la cultura a desarrollar.
¿Qué puede hacer la empresa?		
En la medida de lo posible, satisfacer intereses y valores particulares, siempre y cuando no entren en contradicción con los universalizables o pongan en peligro los intereses y valores grupales.	Dar respuesta adecuada a los valores grupales y a los intereses que se esgrimen desde la grupalidad, siempre y cuando no entren en contradicción con los universalizables.	Diseñar y generar estrategias, así como relaciones que traten de satisfacer los intereses y realicen los valores universalizables.

Fuente: elaboración propia a partir de González, 2012: 94

Siempre partiendo desde el diálogo, hay 4 principios que han de tenerse claros y sobre los que la empresa debe trabajar para que este método alcance los objetivos deseados:

1. Objetividad

Concebida como *intersubjetividad*¹⁹, se debe tener en cuenta que toda decisión o información «estarán sujetas a la interpretación y valoración de aquellos a quienes afectan» (González, 2012: 97). Para tratar de definir las buenas prácticas de las empresas, surgen los denominados códigos deontológicos, por el interés de los profesionales por desempeñar excelentemente sus tareas, los códigos sectoriales para alcanzar dicha excelencia y las exigencias sociales por lo justo o legítimo.

2. Cooperación

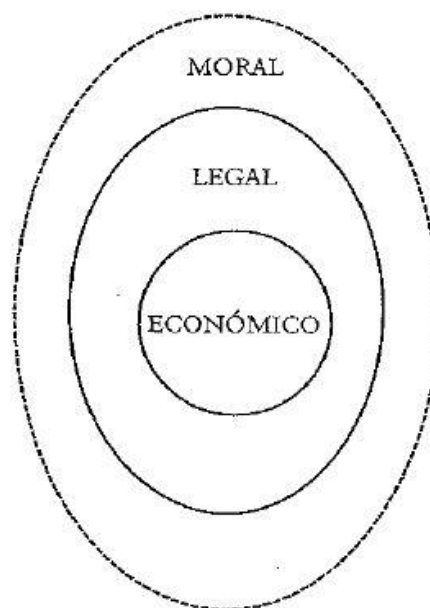
Tiene que desarrollarse una nueva cultura a nivel organizacional en la que desaparezcan filtros y todos puedan expresar sus opiniones sin temer represalias; ser conscientes de los intereses que tienen los grupos de interés internos y externos a la organización; incentivar la participación de todos; y diseñar un sistema informativo que nos permita operar de diversas formas con la información, desde su adquisición, pasando por el pertinente debate y llegando a estructurar los resultados obtenidos.

Con esta aceptación voluntaria de las premisas sociales se lograría una importante confianza en muchos sectores con la que actualmente no cuentan.

3. Publicidad

Es sumamente importante hacer público el compromiso a tomar con la gestión de la Responsabilidad Social, y es que «no se trata sólo [...] de una disposición a la

Figura 4: Niveles de la Responsabilidad Social



Fuente: García-Marzá, 2004: 185

¹⁹ González (2012: 97) remarca que, desde una perspectiva ética, la objetividad tiende a alejarse de la definición tradicional de «visión o respuesta única por todos compartida», correspondiéndose con una meta únicamente alcanzable mediante la puesta en común de las diferentes ideas y posterior consenso.

sinceridad, sino de que esta disposición adquiriera el rango de *compromiso público*. Éste es el único camino para la generación de confianza en contextos globales» (García-Marzá, 2004: 206), ya que para que esta estrategia alcance un nivel moral pleno (ver Figura 4) «es necesario que los grupos de interés tengan y dispongan de información suficiente, pública y transparente» (González, 2012: 99). Una vez remarcada la importancia de este concepto, cabe destacar que las implicaciones a seguir pasarían por aceptar públicamente el principio ético de gestión, diálogo y acuerdo entre partes; elaborar una definición que pueda ser revisada y susceptible a la crítica; definir participación y diálogo; y publicar qué compromisos asume la empresa (González, 2012: 100).

4. Transparencia

Estrechamente ligada al punto anterior, se entiende como «el ejercicio de la responsabilidad y rendición de cuentas de los compromisos de la organización» (González, 2012: 100), es decir, esto terminaría de diluir toda capa que oculte algo de información, puesto que es crucial satisfacer toda necesidad de información que puedan tener los stakeholders puesto que, recordemos, tanto los grupos de interés como la entidad influyen y se ven influidos mutuamente.

En definitiva, pues, hay ciertos aspectos que, en base al grupo de interés en cuestión, toda entidad que diga integrar la RSC (especialmente la banca, por su importancia como enclave para el despegue o hundimiento de empresas y proyectos) debe velar por cumplir -y mostrar públicamente que así lo hace-. De esta forma, la connotación ética, intrínseca a la Responsabilidad Social, no quedará en un mero cosmético:

- **Ámbito interno (organización):** Inclusión en un código de conducta de obligatorio cumplimiento valores medioambientales (ahorro energético) y sociales (no exclusión por sexo o raza).
- **Ámbito externo (proveedores):** Quienes sean contratados deben cumplir este código deontológico y bajo ningún concepto pueden vulnerar los derechos humanos.
- **Ámbito externo (productos y servicios):**

- Préstamos / inversión: no se darán préstamos ni se invertirá en empresas moralmente reprobables.
- Banca ética: enarbolando valores como transparencia, solidaridad o participación, que se suman a la eficiencia y competencia definitorias de todo banco.

Merece ser remarcado lo acontecido en 2003 cuando, según lo redactado desde el Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG), «un grupo de ONG's que estudian el grave impacto social de los proyectos financiados por la banca y otras empresas financieras» (2004: 12) se dispuso a marcar un punto de inflexión en lo que a reforma social en lo financiero se refiere: era presentada en Davos la Declaración de Collevocchio. Fue abalada por el Foro Económico Mundial y apoyada por unas 200 entidades de la sociedad civil; y esto era aquello que la hacía diferente, ya que era la sociedad civil la que se erguía frente al sector financiero, reclamando una política sostenible veraz sustentada, continuando con el ODG, sobre 6 pilares, a saber (2004: 12):

Empeño para conseguir la sostenibilidad:

- Medir el impacto social y ambiental en toda la actividad (préstamos, inversiones, etc.)
- Desarrollar procesos continuos de mejora que permitan tener un mejor acceso a los sistemas de evaluación del impacto social y medioambiental de la actividad
- Promover la sostenibilidad mediante productos y servicios innovadores
- Marcar como objetivo la sostenibilidad en la formación del personal

Empeño en no provocar efectos negativos:

- Uso de procesos para la sostenibilidad, como la selección del proyecto financiable en base a su impacto social y medioambiental
- Aplicar y mejorar en los proyectos o con las empresas interesadas los estándares internacionales exigidos

Empeño por la responsabilidad:

- Asumir la plena responsabilidad por el impacto de las transacciones o por el riesgo tomado
- Reconocer el papel propio jugado en las crisis de deuda de los países en vía de desarrollo

Empeño por la transparencia:

- Actividad contable anual sobre la sostenibilidad con información específica.
- Difusión de la información sobre las transacciones a todas aquellas persona a las que les pueda interesar

Empeño por el mercado sostenible y por el Gobierno:

- Reconocer y promover las reglamentaciones políticas públicas y gubernativas
- Rechazar prácticas financieras inapropiadas, como la evasión de capitales , la especulación, etc.

Empeño por la participación de todas las partes interesadas:

- Promover consultas públicas y recoger los puntos de vista de los stakeholders, en particular de la población implicada en el proyecto

6.2. Ventajas, desventajas y por qué no está en vigor la RSE

En un principio, las ventajas que conllevaría la aplicación de esta teoría son más que notorias tanto para la corporación en sí como para los que se mueven dentro de su esfera de intereses. Por ejemplo, los costes se verían reducidos porque, dada la interrelación empresa-stakeholders no se precisaría en gastos en coordinación; al conocerse más fielmente los gustos e ideas de los consumidores, la competitividad de la compañía aumentaría, etc.

Sin embargo, la aplicación de estas directrices supone tiempo, ganas, voluntad y un compromiso férreo. Vayamos a los bancos, foco de este trabajo y evaluémoslo. Seamos realistas, ¿por qué debería la banca alterar unos procedimientos que les reportan beneficios en pos de una teoría en la que deberían ceder frente a lo que una débil sociedad les postule? No resulta extraño pues que todas las iniciativas de RSE promulgadas en lo financiero (Iniciativa Financiera del Programa de Medioambiente de la ONU –IF UNEP-, Pacto mundial de la ONU, Principios de Ecuador...) se hayan quedado en eso, meras sugerencias que apenas han cambiado aquello que pretendían subsanar. Esto es debido a que, al ser de voluntario cumplimiento, las empresas dicen aplicarlas, pero lo utilizan como lavado de cara. Comprobar si se llevan realmente a cabo es imposible dada la extrema dificultad para llegar a toda la información necesaria. Por esto, enfatiza Jordi Calvo, sería necesario que (2013a: 70):

- Se fortalezcan los esfuerzos de autorregulación del sector financiero con una aproximación basada en reglas que definan claramente las expectativas sobre su comportamiento en esta área.
- Cualquier iniciativa debe incluir una monitorización y seguimiento independiente y un régimen de aplicación.
- Deben establecerse y ejecutarse sanciones vinculantes y creíbles para casos de no cumplimiento.

Desde la ODG (2004) nos explican que, para valorar lo alcanzado en los ámbitos social, económico y medioambiental por la compañía, se utilizarán herramientas como las siguientes:

- **RSE en mercados de productos**
- **Inversión socialmente responsable (ISR)²⁰**
- **Activismo accionarioal y *engagement***

6.3. RSE en mercados de productos (comercio justo)

El Comercio Justo podría entenderse como una simbiosis entre la cooperación con los países empobrecidos y un método de sensibilización por parte de aquellos consumidores de los países ricos (Lozano, 2011: 217). La definición del comercio justo (World Fair Trade Organization, 2009), consensuada a nivel internacional es:

Una relación de intercambio comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los pequeños productores y trabajadores marginados, especialmente del Sur.

Las organizaciones de Comercio Justo, tienen un claro compromiso con el Comercio Justo, como el núcleo principal de su misión. Apoyadas por los consumidores, están activamente comprometidas en apoyar a los productores, sensibilizar y desarrollar campañas para conseguir cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional convencional. Pueden reconocerse por la Marca OCJ.

El Comercio Justo va más allá del intercambio: demuestra que una mayor justicia en el comercio mundial es posible. Resalta la necesidad de un cambio en las reglas y prácticas del comercio convencional y muestra cómo un negocio exitoso puede también dar prioridad a la gente.

Según la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, desde la Organización Mundial de Comercio Justo, quedaron aprobados 10 criterios a cumplir necesariamente por toda organización que diga trabajar en Comercio Justo, a saber: creación de oportunidades para productores con desventajas económicas,

²⁰ Pueden confundirse con los denominados “fondos de inversión solidarios”. Éstos últimos, actuando como fondos de inversión al uso en cuanto a que buscan el máximo beneficio (financiando incluso a empresas halladas fuera del concepto “ético”, para así lucrarse más), se caracterizan por destinar una parte de las ganancias a fines sociales.

transparencia y responsabilidad, prácticas comerciales justas, pago de un precio justo, asegurar ausencia de trabajo infantil y trabajo forzoso, compromiso con la no discriminación, equidad de género y libertad de asociación (sindical), asegurar buenas condiciones de trabajo, facilitar el desarrollo de capacidades, promoción del Comercio Justo, y respeto por el medio ambiente.

6.4. Inversión Socialmente Responsable (ISR)

Aquí se incluyen los productos financieros ofrecidos por un banco, que se ven definidos por aspectos sociales, medioambientales y éticos. Ejemplificando, en lugar de invertir en armamento, una ISR lo haría en desarrollo social. Eso sí, no deja de ser una inversión, por lo que el beneficio monetario siempre será uno de sus fines.

Para lograr este doble objetivo ético-económico, se han desarrollado ciertos instrumentos cuya utilización, según Blasco (2009), permitirá:

- Favorecer el desarrollo de actividades económicas de difícil financiación en los circuitos financieros tradicionales, como pequeños proyectos y microempresas, que por ofrecer escasas garantías, o por el elevado coste de gestión o por ser proyectos con escasa rentabilidad son excluidos de los circuitos tradicionales de financiación.
- Desarrollar actividades económicas que permitan insertar aquellos que la sociedad ha excluido.
- Influir en la política y estrategia de los agentes económicos, en especial de las empresas, tratando de que éstas tengan presentes aspectos sociales y éticos antes de tomar sus decisiones de inversión o producción. El activismo crítico de los accionistas, de las organizaciones de personas y de los grupos de presión, pueden sensibilizar a la opinión pública acerca de las líneas estratégicas de una empresa e intentar persuadirla para que cambie su política.
- Permiten a los inversores canalizar sus excedentes de forma responsable y congruente con sus principios éticos.

6.5. Activismo accionarial y engagement

Pese a que no constituye un elemento definitorio de la RSE propiamente dicho, sí que es un método de suma efectividad para introducir la Responsabilidad Social en las juntas de accionistas.

Mediante la compra de acciones se puede asistir a las juntas y, si se posee cierta cantidad (el mínimo lo estipula cada empresa, entidad), se concede la posibilidad de intervenir ante el resto de accionistas y la cúpula directiva. Ejerciendo este derecho con el fin de conseguir cambios, se logra un considerable impacto mediático que ayuda a crear conciencia y, fruto de las malas prácticas realizadas por la corporación a la que va dirigido, les genera mala publicidad. Ejemplo de esto son las campañas de Setem “Ropa Limpia”, dirigida a las a evidenciar las condiciones laborales de los trabajadores (INDITEX), y “Sin Armas”. Ésta última, organizada junto con el Centro de Estudios para la Paz J. M. Delàs de Justicia i Pau, constituye una de las *plataformas de denuncia* social constituidas contra la inversión en armamento (BBVA, Santander...) que serán explicadas en el siguiente punto.

7. PLATAFORMAS DE DENUNCIA

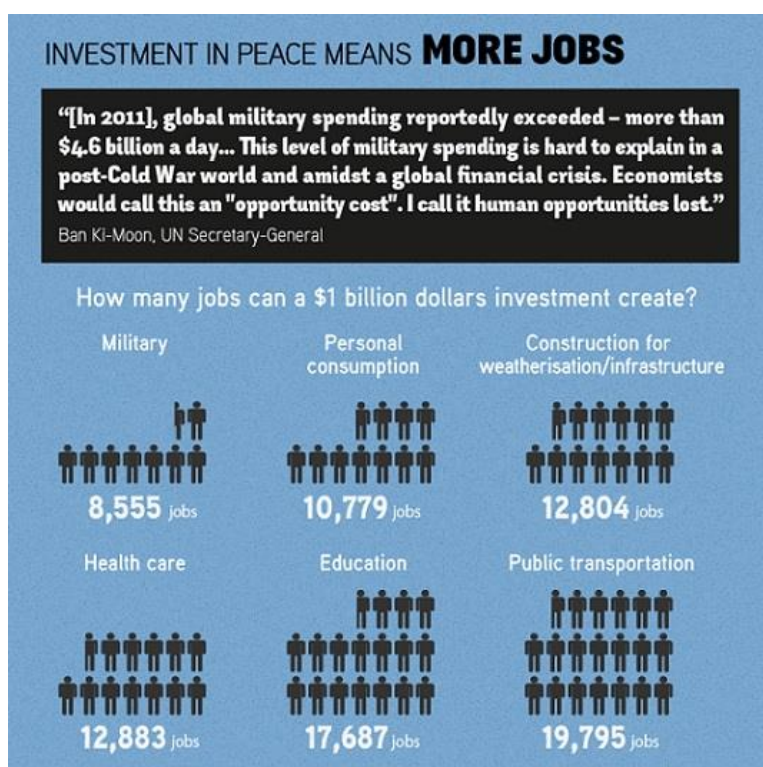
En periodo de crisis, la inversión en gasto militar por parte de los gobiernos apenas se ha visto alterada puesto que, como hemos visto, lo armamentístico se presenta como un negocio beneficioso. Defienden este criterio alegando que se generan puestos de empleo raíz de esta inversión pero resulta ilustrador el número de trabajos resultantes invirtiendo mil millones de dólares en el ejército, consumo personal, construcción (eficiencia energética, infraestructuras), atención de la salud, educación o transporte público, respectivamente (figura 5).

Tal y como lleva ocurriendo a lo largo de la historia, tras cada acción que vulnere las libertades,

los derechos humanos y la sostenibilidad en sí, se yerguen movimientos que tratan de ponerle fin. Estas campañas exponen y denuncian las inmorales inversiones en armamento (así como otras prácticas que vulneran los Derechos Humanos). Actúan como las imágenes y enunciados de las cajetillas de tabaco, creando conciencia de todo aquello sumamente reprochable que hacen los bancos con el dinero que el ciudadano allí deposita, haciéndole responsable indirecto de todas las atroces consecuencias que conlleva la guerra. En este caso hablaré rápidamente de dos iniciativas, incidiendo la primera más en lo político y la siguiente en lo empresarial y social:

- **Stop inversiones explosivas**
- **Banca Sin Armas**

Figura 5: La inversión en paz significa más empleo



Fuente: Slijper (2013b)

7.1. Stop inversiones explosivas

En cuanto al impacto político, esta campaña es la más importante. Impulsada por la *Cluster Munition Coalition*²¹ en 2009, aparte de reclamar la prohibición de producir, almacenar y comercializar las bombas de racimo (ya logrado a nivel estatal en 2008), persigue el cese definitivo de la *financiación* directa e indirecta del sistema bancario a las empresas de los países no firmantes del Tratado de 2008²², que lleva en vigor desde 2010. En palabras de la misma web corporativa operante en España, pretenden que se registre una ley que prohíba expresamente «todo tipo de financiación de estas armas [de racimo], tanto por parte de las entidades financieras que operan en territorio español, como de las entidades españolas con inversiones en el extranjero».

7.2. Banca sin armas

Organizado por Setem, Centro de Estudios para la Paz J. M. Delàs de Justicia i Pau, y ODG, Banca sin Armas, mediante intervenciones en juntas de accionistas²³ (activismo accionarial) de los principales bancos armados (BBVA, Santander y Caixabank), los miembros de esta plataforma exponen las prácticas carentes de ética que la entidad en cuestión lleva a cabo, aportando datos y emitiendo valoraciones ante el resto de accionistas y la cúpula directiva. Así se pretende concienciar a quienes poseen las acciones y a la opinión pública en general, así como obligar a los bancos a tomar alguna iniciativa para corregir esta actitud reprobable desde un punto de vista ético, que además puede afectar a su reputación corporativa.

Cabe tener en cuenta que el sistema bancario tradicional no incorpora una visión ética en sus procedimientos financieros y su fin no es mejorar la sociedad, hablando desde una perspectiva humanitaria, « [...] sino que lo único que pretende es conseguir mayores beneficios en el menor tiempo posible para satisfacer a sus accionistas y cumplir con las expectativas de mercado» (Calvo, 2013a: 62).

²¹ Las entidades españolas que lo forman son Justicia i Pau, Moviment per la Pau, FundiPau, Setem y Plataforma per la Pau de Lloret de Mar.

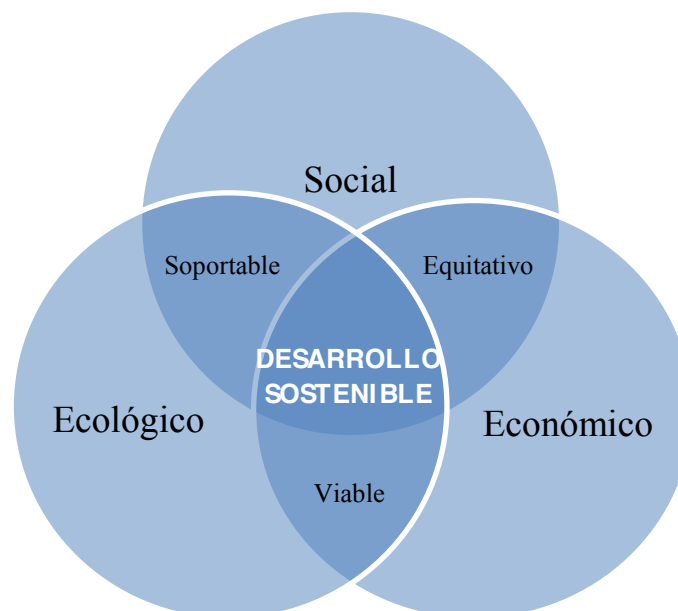
²² *Convención sobre municiones en Racimo*, 2008.

²³ Para saber cómo se lleva a cabo, en la siguiente dirección se encuentran varios vídeos de esta campaña: <http://www.youtube.com/user/justiciaipau>

8. LA BANCA ÉTICA

Pese a las connotaciones peyorativas que recibe la economía de mercado desde un punto de vista ético, no todo el sistema bancario responde a las mismas premisas. Mientras que los bancos tradicionales sirven al capital, a lo meramente económico, la banca ética toma como directriz fundamental el desarrollo sostenible (figura 6), punto en el que confluirían las esferas de lo social, lo ecológico y lo económico. Por tanto, este enfoque «entiende el dinero como un instrumento de solidaridad y coloca las personas en el centro de las decisiones económicas y financieras» (Calvo, 2013a: 77).

Figura 6: Relaciones de sostenibilidad



Fuente: elaboración propia

Aunque en la década de 1970 ya había (tres) bancos éticos, no fue hasta los 80'-90', cuando, coincidiendo con la consolidación de la mencionada *RSE voluntaria*, se produjo el *ethics boom* y entidades como *Triodos Bank*, *Charity Bank* y *Banca Popolare Etica* iniciaron su camino en pos de una nueva concepción de la economía. En territorio español, no sería hasta el siglo XXI cuando se produjesen las primeras iniciativas, destacando FETS (Finançament Ètic i Solidari), Coop57 y FIARE²⁴.

²⁴ De estos dos últimos, junto con Triodos Bank, hablaré un poco más adelante

8.1. Características definitorias

La banca ética, iniciativa sumamente exigente desde el punto de vista social y consecuencia directa de la, antes tratada, inversión socialmente responsable, aúna la rentabilidad económica característica de la banca convencional y los beneficios sociales y medioambientales (Lozano, 2011: 211). Algunas características que la definen son el favorecer a empresas que promuevan la sostenibilidad, entender el crédito como un derecho humano. La viabilidad económica y la utilidad son igualmente importantes para dar el visto bueno a un proyecto apoyado por la banca ética. Además, las tasas de interés nunca se sustentan en la usura como lo hacen en los bancos tradicionales. En definitiva, esta banca representa los valores humanistas aplicados a las finanzas.

Aquí, la toma de decisiones no se ve condicionada por si estará bien visto, por la opinión de terceras personas o si con una inversión determinada se logrará el máximo beneficio; sino que todo se lleva a cabo bajo una perspectiva ética. Se procura guiar y facilitar la inversión del cliente hacia objetivos social, medioambiental y/o culturalmente nobles (*sostenibles*), así como asesorar a las empresas para aumentar su sostenibilidad. Desde los bancos éticos no se elaboran estrategias de mercado en base al impacto que pueda tener las iniciativas entre sus stakeholders, sino que escogen a sus clientes y proveedores en caso de que entren dentro de la política ética por la que se rigen, los denominados *filtros éticos* (Sanchis, 2013: 117), criterios que deberán ser cumplidos por un proyecto para que un banco ético lo financie. Siguiendo con Sanchis, éstos se dividen en:

- **Filtros negativos** Criterios excluyentes que constituyen los mínimos a cumplir para optar a la financiación (no tener relación con armamento, alcohol, pornografía, explotación, tortura, contaminación...).
- **Filtros positivos** Una vez pasado el primer filtro, mediante estos criterios con el fin de seleccionar aquel o aquellos proyectos que, de los restantes, tenga un impacto social mayor (igualdad laboral, iniciativas medioambientales, inclusión social...).

Junto a este exigente método de aceptación de proyectos, la naturaleza social de éstos y la transparencia de las acciones que lleva a cabo el banco (Lozano, 2011: 211-212), marcan las primeras pautas para ver cuán diferentes son respecto a los tradicionales. Destaquemos, que como integrante de las mencionadas empresas

solidarias, todo banco ético responde a 6 principios, característica que los define y, a la vez, diferencia del resto de entidades financieras: igualdad (apoyar proyectos que promuevan la participación en la organización de todos sus miembros, retribuciones equitativas...), empleabilidad (empresas que aseguren el empleo estable), medio ambiente (garantía de crecimiento sostenible), cooperación (externa y/o interna a la organización), compromiso con el entorno (favorecer el desarrollo local), y reinvertir en la sociedad parte de los beneficios financieros generados (Sanchis, 2013: 118).

8.2. Clasificación de los bancos éticos

Los bancos éticos pueden dividirse en los que toman como modelo las entidades del tercer sector y de la economía social, basándose en un funcionamiento democrático; y los que lo hacen respecto al sector bancario y la empresa convencional. A continuación citaré algunos ejemplos de entidades que ya han abordado el camino de lo ético:

8.2.1. Fundación Inversión Ahorro Responsable (FIARE)

Agente de Banca Popolare Etica, nacida desde la ciudadanía y el tercer sector a modo de cooperativa y ejemplificación del primero de los tipos anteriormente citados, tiene como meta utilizar la actividad bancaria como motor para conseguir una transformación social, con la firme política de invertir únicamente en proyectos de ámbito social, medioambiental, de cooperación... Formado por el tercer sector que trabaja para el tercer sector, se promueve la participación de todos sus socios²⁵.

8.2.2. Triodos Bank

Bajo una política de inversión responsable, Triodos Bank se centra en lo relativo a la calidad de vida y dignidad humana, así como en el desarrollo sostenible y la economía real desde un modelo bancario. Tomando lo publicado en su web corporativa, Triodos da financiación a «empresas [de] los sectores social, medioambiental o cultural, [...] de comercio justo y microcrédito en países en vías de desarrollo, gracias al apoyo

²⁵ En su web (<http://www.proyectofiare.com/web/>) se ofrece la posibilidad de hacerse socio.

de ahorradores e inversores que desean favorecer actividades responsables y sostenibles».

8.2.3. Coop 57

Se inició en Cataluña a raíz de la lucha de los trabajadores de la Editorial Bruguera para mantener sus puestos de trabajo. Su cometido radica en recoger ahorro popular para poder canalizarlo como préstamos hacia entidades que promuevan la economía social y solidaria. Siendo su estructura en red el rasgo más característico:

- La existencia de una sola entidad jurídica, que aplica los mismos principios éticos y sociales, y los criterios de valoración.
- La capacidad de cada territorio de autogestionar su base social y su actividad (admisión de socios, valoración de proyectos, concesión de préstamos).
- El ahorro de cada territorio se destina prioritariamente a financiar los proyectos del propio territorio, pero estableciendo solidaridad interterritorial: en caso de que un territorio tenga peticiones de préstamos que superen sus recursos, puede pedir la solidaridad de otros territorios que dispongan de dinero excedentes.
- Se comparten los servicios centrales de Coop57, ubicados en Barcelona

Tabla 5: Comparativa de bancos éticos

	FIARE (BPE)	COOP57	TRIODOS BANK
Iniciativa	Social	Social-obrera	Bancaria
Forma	Cooperativa de crédito	Cooperativa	Mercantil
Decisiones	Participación (búsqueda de socios, no sólo clientes)	Participación elevada	Fundación (especializada)
Financiación	3er sector y economía social	3er sector y economía social local	Sostenibilidad medioambiental
Actuación	Estatal	Cataluña, Aragón, Madrid y Andalucía	Mundial
Objetivo principal	No lucrativo, al servicio de la sociedad		Beneficio bajo una política ética

Fuente: elaboración propia a partir de la información extraída de sus páginas web

CONCLUSIONES

El sistema bancario, pieza clave en el inicio de la crisis mundial, sustentador y propagador del pensamiento único, participe en operaciones financieras totalmente carentes de ética y capaz de cualquier transacción en pro del lucro es, en definitiva, el amo del mundo. A pesar de ello, sigue siendo un tabú para los gobiernos. Durante décadas, dada la predominante bonanza de la que se disfrutaba, la banca consiguió rentabilizar el consumismo que ella misma potenciaba en la sociedad, incentivando el aumento de la deuda privada, en muchos casos, mediante operaciones financieras fraudulentas. La financiación de las empresas de armamento que ha copado buena parte del presente estudio, es una práctica con resultados atroces que aporta dinero a bancos, accionistas y clientes a cambio de decenas de miles de vidas humanas, consecuencia de los conflictos armados.

Dada la visión crítica que a lo largo de los últimos años va conformándose al respecto, no pocos bancos dicen aplicar una política restrictiva en lo que a relaciones con las empresas armamentísticas se refiere. Esto es fruto del stakeholding, pero fijémonos más atentamente en los datos. Por un lado, las limitaciones vienen dadas respecto al armamento que peor imagen social tiene –minas antipersonas, armas de destrucción masiva o bombas de racimo). El resto queda olvidado, puesto que invertir en ellas no genera tanto impacto. Por otro lado, las entidades financieras ponen el énfasis en la “no financiación” -matizando incluso, ya que tan solo mencionan las “armas controvertidas”, obviando todas las demás-. De este modo, se reservan la posibilidad de seguir colaborando con la industria armamentística de otras muchas maneras (como las ya vistas a lo largo del trabajo).

El enfoque de los grupos de interés, pese a su notable efectividad a nivel de empresas, en lo económico no hace más que maquillar la imagen de los bancos, un mero márketing, dada la voluntariedad de la RSE. Esto es debido a que no han de mostrar por ley que cumplen las premisas que proclaman. En este sentido, podemos concluir que el stakeholding aplicado a lo financiero ha actuado en lugar de como medicina, como un fino velo que enmascara la realidad, una realidad que nos revela la inmoralidad bancaria, el ansia por el lucro a cualquier precio. Esto es, si realmente creyesen en lo que afirman perseguir, no financiarían ningún tipo de armamento. Los datos

disponibles, pese al secretismo que envuelve a la banca, muestran que al menos 74 entidades financieras mantienen relaciones con el sector armamentístico.

En el presente trabajo he pretendido remarcar, en la parte final, cómo la banca ética (Triodos Bank, Banca Popolare Etica, COOP57) debería ser el fin último de todo banco si realmente se quiere conseguir una realidad sostenible, donde el desarrollo social y la mejora medioambiental imperen sobre cualquier clase de violencia, lucro irracional y afán de dominación. Cada vez más los ciudadanos que hacen suya la visión crítica, que he intentado plasmar, y huyen de esa minoría de edad en la que habían estado sumidos, en parte por su conformismo, en parte por la manipulación llevada a cabo por medios de comunicación, gobiernos y, en definitiva, el mundo financiero. La sociedad se preocupa de cuál será el destino de sus ahorros y no quieren contribuir a financiar las muertes de miles de personas al año. Añadir a la legislación vigente una cláusula relativa a la transparencia bancaria e impulsar las Inversiones Socialmente Responsable sería clave para lograr un cambio real.

Por tanto, a pesar de que la modificación radical de las estructuras que conforman la base de la actual realidad económica, haciendo tambalear las bases del modelo social que propugna el neoliberalismo es una tarea muy complicada pero, nada cambia si nada cambia. Y es que, la hegemonía ideológica actual puede ser reemplazada por una nueva. Sólo de este modo se darán las condiciones de posibilidad de nuevas formas de organización social en las que la mercantilización de la vida no funcione como principio rector. Aquí, la educación para la paz, en la que se sustituye competitividad por cooperación y en la que se fomentan valores como la solidaridad y el respeto sería fundamental para educar a una nueva generación que creciese conforme a unos principios más humanos. Ya son una realidad tanto el comercio justo como el mercado social, donde producción, financiamiento, comercialización y consumo ya no responden al máximo beneficio, sino a la solidaridad.

Porque, en definitiva, si el ser humano, organizado socialmente, puede supeditar el funcionamiento de la economía a la felicidad humana para que lo social sea un fin en sí mismo, si somos capaces de poner en práctica valores tan importantes como la empatía o la cooperación, la consecución de una sociedad más justa y sostenible no será algo utópico sino, simplemente, el siguiente escalón en la historia.

BIBLIOGRAFÍA

ADORNO, THEODOR (1998): *Educación para la emancipación*, Morata, Madrid.

AMNISTÍA INTERNACIONAL (2010): *Continúa la venta de armas a países donde la ley lo prohíbe*. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/noticias/noticias/articulo/continua-la-venta-de-armas-a-paises-donde-la-ley-lo-prohibe/> (Última visita: 23-05-2014)

BANCO SANTANDER “SIN ARMAS”: <http://www.bancosantandersinarmas.org/> (Última visita: 7-01-2014)

BBVA “SIN ARMAS”: <http://www.bbvasinarmas.org/> (Última visita: 7-01-2014)

BICCIATO, FRANCESCO Y PETER BLOM (2002): «Los bancos éticos en Europa», en Alsina, Oriol (ed.): *La banca ética. Mucho más que dinero*, Icaria Milenrama, Capellades (Barcelona).

BLANCO, MARÍA TERESA (2009): *La contribución de la actividad bancaria tradicional y las microfinancieras a la construcción del discurso social*, Prisma social nº 2. Disponible en: http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/pdf/n2_5.pdf (Última visita: 24-05-2014)

CAIXABANK “SIN ARMAS”: <http://www.caixabanksinarmas.org/> (Última visita: 7-01-2014)

CALVO, JORDI (2012a): *Inversiones que son la bomba. Negocios de la banca con empresas españolas de armamento*, Setem. Disponible en: http://www.setem.org/media/pdfs/Informe_inversiones_explosivas.pdf (Última visita: 11-01-2014)

- (2012b) Inform num. 11 of Centro de estudios por la Paz J. M. Delàs: *La banca armada. Inversiones explosivas de bancos y cajas*. Disponible en: http://www.centredelas.org/images/stories/adjunts/890_informe11_banca%20armada_cas.pdf (Última visita: 11-01-2014)

- (2013a): *Banca armada vs banca ética*, Dharna, Madrid.

- (2013b) Informe num. 20 del Centro de estudios por la Paz J. M. Delàs: *Evolución de la banca armada en España. ¿Cómo reducir la financiación de las empresas de armas?* Disponible en: http://www.centredelas.org/images/stories/informes/informe20_cas.pdf (Última visita: 11-01-2014)
- CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA ADOPCIÓN DE UNA CONVENCION SOBRE MUNICIONES EN RACIMO (2008): *Convención sobre Municiones en Racimo*. Disponible en: <http://www.stopclustermunitions.org/wp/wpcontent/uploads/2008/06/spanishfinalt ext.pdf> (Última visita: 10-01-2014)
- COOP57: <http://www.coop57.coop/> (Última visita: 23-05-2014)
- COORDINADORA ESTATAL DE COMERCIO JUSTO (CECJ): *Los diez principios internacionales*. Disponible en: <http://comerciojusto.org/que-es-el-comercio-justo/definicion/los-10-principios-internacionales/> (Última visita: 26-05-2014)
- CHOMSKY, NOAM E IGNACIO RAMONET (2010): *Cómo nos venden la moto: información, poder y concentración de medios*, Icaria, Barcelona.
- EL PAÍS (2014): *Exportaciones españolas de armas*. Disponible en: http://elpais.com/elpais/2014/05/16/media/1400264266_178545.html (Última visita: 27-05-2014)
- FIARE BANCA ÉTICA: <http://www.proyectofiare.com/web/> (Última visita: 23-05-2014)
- FRIEDMAN, MILTON (1970): *La responsabilidad social de las empresas es incrementar sus beneficios*, New York Times, 13 de Septiembre. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/98148977/La-Responsabilidad-Social-de-Las-Empresas-Es-Incrementar-Sus-Beneficios> (Última visita: 28-05-2014)
- FROMM, ERICH (2002): *El arte de amar*, Paidós, Barcelona.
- GARCÍA-MARZÁ, DOMINGO (2004): *Ética empresarial: del diálogo a la confianza*, Trotta, Madrid.
- GEORGE, SUSAN (2007): *El pensamiento secuestrado*, Icaria, Barcelona.

- GONZÁLEZ, ELSA (2012): «Perspectiva de los grupos de interés en la RSE», en Raufflet, Emmanuel y otros (eds.): *Responsabilidad Social Empresarial*, Pearson, México D.F.
- HERNÁNDEZ, JUAN (2009): *Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos: Historia de una asimetría. De la reponsabilidad social corporativa a las redescontrahegemónicas transnacionales*, Hegoa, Bilbao. Disponible en: www.egoa.ehu.es (Última visita: 25-05-2014)
- KAKADABASE, NADA (2005): *Corporate social responsibility and stakeholder approach: a conceptual review*, Business Governance and Ethics, Vol. 1, No.4. Disponible en: <http://www.environmental-expert.com/Files/6471/articles/6349/f953116427121081.pdf> (Última visita: 16-05-2014)
- LOZANO, JOSEP MARÍA (2011): *Qué es la ética de la empresa*, Proteus, Capellades.
- LUCKHAM, ROBIN (1986): *La cultura de las armas: Mitología belicista y fetichismo del armamento en la cultura de masas*, Lerna, Barcelona.
- NAVARRO, VICENÇ Y OTROS (eds.) (2011): *Hay alternativas: Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*, Sequitur, Madrid.
- NAVARRO, VICENÇ Y JUAN TORRES (2012): *Los amos del mundo*, Espasa, Barcelona.
- OBSERVATORIO DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ (2014): <http://escolapau.uab.cat/observatorio/images/obca15e.pdf> (Última visita: 23-05-2014)
- OBSERVATORIO DE LA DEUDA EN LA GLOBALIZACIÓN (ODG) (2004): *Responsabilidad y finanzas* http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Transnacionals_espanyoles/responsabilidadyfinanzas112004.pdf (Última visita: 11-01-2014)
- RAMONET, IGNACIO (2005): *Irak: Historia de un desastre*, Arena Abierta, Barcelona.
- SANCHIS, JUAN RAMÓN (2013): *La banca que necesitamos: de la crisis bancaria a la banca ética. Una alternativa socialmente responsable*, Universitat de València, Valencia.

SCHECHTER, DANIEL (2003): *Embedded: Weapons of mass deception*, Prometheus, Amherst.

SETEM (2011): *Negocios sucios. Bancos españoles que financian armas*. Disponible en: http://www.bancaarmada.org/images/138_negocios-sucios.pdf (Última visita: 11-01-2014)

SLIJPER, FRANK (2013a): *Guns, debt and corruption: Military spending and EU crisis*, Transnational Institute. Disponible en: http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/download/eu_milspending_crisis.pdf (Última visita: 23-05-2014)

- (2013b): *Military spending and the EU crisis*, Transnational Institute. Disponible en: <http://www.tni.org/article/military-spending-and-eu-crisis-infographic-0> (Última visita: 23-05-2014)

WORLD FAIR TRADE ORGANIZATION (2009): http://www.wfto.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1&Itemid=13&lang=es (Última visita: 26-05-2014)